

Ilustre Municipalidad de Chiguayante. Dirección de Administración de Salud.

DECRETO Nº 463
CHIGUAYANTE, 20 FEB 2015

VISTOS:

Estos Antecedentes; Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestaciones de Servicios de 2003, el reglamento de la Ley N°19.886; La Ley N°19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud; El Decreto Alcaldicio N° 26 de de fecha 5 de enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N°1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" en el Director de Salud de las licitaciones menores a 500 UTM; Solicitud de Pedido Interno N°13-01-2015, N°14 del 21-01-2015 y N°26 de 31-01-2015 que solicita la Compra de Materiales de Ferretería para los CESFAM de la comuna; Bases Administrativas Especiales; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°18 de fecha 02 de Febrero de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Autorizase la compra por medio del llamado a propuesta pública de Materiales de Ferretería para los CESFAM de la comuna de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, según detalle de SOPI N°13-2015, N°14-2015 y 26-2015.
- Apruébase las Bases, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID 2773-12-L115, denominada "MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LOS CESFAM DE LA COMUNA"
- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 22.06.001 correspondiente del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.
- 4. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Administración de Salud de Chiguayante.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BB/JWB/GDR/MCC/pvh

ØRGE WONG BARREI

Distribución:

alidad de

Alcaldía.

Dirección de Control.

Secretaría Municipal.

DAS (3)

Archivo.

VILMA RÂZMILIC BONACIC DADIRECTORA (E) DAS

DIRECCIÓN Administración de Salud Chiguayante

2 4 FEB 2015